

Se desarrolló en Tucumán la sesión 18 del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos

Los días 8 y 9 de septiembre tuvo lugar en la Provincia de Tucumán la Sesión 18 del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA). La organización de dicha sesión estuvo a cargo del Registro de Postulantes a la Adopción de nuestra provincia, y contó con la concurrencia de representantes nacionales de la DNRUA, y autoridades y equipos técnicos de los registros provinciales de todo el país.

Las jornadas se desarrollaron en el edificio del Colegio de Abogados de la Provincia. La apertura se realizó en el salón de actos del mencionado edificio, y estuvo a cargo del Dr. Antonio Gandur, presidente de la Corte Suprema de Justicia, quién expresó el discurso de apertura, siendo homenajeado posteriormente con una placa conmemorativa por parte de las autoridades de la DNRUA. En esta misma oportunidad, se entregó un presente al Director del Registro Único de Postulantes a la Adopción, Dr. Hugo Felipe Rojas.

Las sesiones iniciaron el día 8 a horas 10:30, con la lectura y firma del acta de la sesión 18. Posteriormente, autoridades y equipos técnicos se trasladaron al Salón de Usos Múltiples del Colegio de Abogados, en donde las autoridades de todos los Registros Provinciales del país trabajaron sobre la elaboración de un protocolo común, que posibilitara trabajar de manera coordinada entre los Registros nacionales, en el caso de las convocatorias públicas para niños en cuyos casos se hubiera agotado la búsqueda de postulantes en los Registros locales. El trabajo estuvo coordinado por una mesa presidida por el Señor Director del Registro Provincial, Dr. Hugo Felipe Rojas, el Defensor Público de Menores, Dr. Atilio Álvarez, y Dra. Graciela Fescina, directora de la DNRUA. Es de destacar que, en esta misma oportunidad, los representantes de los Registros Provinciales expresaron las particularidades de la organización de sus respectivos registros, y las dificultades de coordinar esa organización particular, con la elaboración de un protocolo común, todo esto en un marco de consenso y cordialidad, en donde se buscó suavizar tensiones, teniendo siempre presente que todo el trabajo que se realiza es en pos del bienestar de los niños.

Se trabajó hasta horas 13:00, oportunidad en la que se realizó un break que consistió en una visita guiada a la Casa Histórica, en donde se ofreció también un espectáculo que contó con la presencia de la Banda de Música Municipal, y una representación teatral a cargo del elenco Los

Intérpretes, quienes ofrecieron escenas alusivas a los días previos a la Declaración de la Independencia. Posteriormente, se ofreció un almuerzo en las mismas instalaciones.

El trabajo se retomó a horas 14:30, continuándose con el tratamiento de un protocolo común de coordinación en convocatorias nacionales, y exponiéndose además un proyecto de ley referido a licencias especiales para padres adoptivos, finalizando la jornada a horas 18, previa exposición y puesta en común de todos los puntos en los que se trabajó y llegó a un consenso con los registros provinciales, definiéndose en esta misma oportunidad la sede de la próxima Sesión, la cual se realizará en Buenos Aires, en una fecha a definir.

Las sesiones continuaron el día 9 a horas 10:30, oportunidad en la que se trabajó con los equipos técnicos de los distintos registros. Las mismas tuvieron lugar en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Abogados de la provincia, y la apertura y coordinación de los trabajos estuvieron a cargo de los representantes del equipo técnico de la Provincia, Lic. Pilar Leoni Aragón y Lic. Gustavo Adolfo Gramajo, de la Coordinadora General Lic. Marisa Waters, y del Lic. Juan José Jeannot, psicólogo perteneciente al equipo técnico de la DNRUA.

En esta oportunidad, se trataron temas referidos a las distintas cuestiones y dificultades que se plantean en el trabajo con postulantes en los distintos registros. Se trabajó sobre la posibilidad de aunar criterios en la evaluación de postulantes. Posteriormente, se trabajó en lo referido a los casos de adopciones múltiples y las dificultades de distinto tipo que se presentan en este aspecto, poniendo énfasis en la necesidad de una mirada interdisciplinaria en estos casos, así como también en el trabajo referido a los procesos de vinculación de los padres adoptivos con los niños, y la manera en la que estos procesos podrían realizarse de la mejor manera posible, fundamentalmente en lo referido a sus seguimiento y acompañamiento. Se puso en evidencia la disparidad de recursos con los que cuentan las distintas provincias, y las implicancias que esto conlleva en el trabajo diario de los registros. Se planteó, asimismo, la posibilidad de un trabajo conjunto de la DNRUA con los mismos, a nivel regional.

La jornada finalizó a horas 13:00, con una síntesis de todo lo trabajado realizada por parte de los representantes de los equipos técnicos, y el agradecimiento a todos los concurrentes por parte del Director del Registro, Dr. Hugo Felipe Rojas, después de lo cual se ofreció un refrigerio en las instalaciones del Colegio de Abogados de la provincia, finalizando de esta manera las sesiones.

.....

